

INFORME DE GERENCIA

AÑO 2017

Señores

PIZZERIA PIZZA Y FOCACCIA PIZZFO CIA. LTDA.

Presente.

De mis consideraciones:

Como Representante Legal de “PIZZERIA PIZZA Y FOCACCIA PIZZFO CIA. LTDA.”. me cumple presentar a Uds. el Informe de Gerencia correspondiente al período económico de 2017, dando cumplimiento a los Estatutos de la Empresa y a las disposiciones emanadas por la Superintendencia de Compañías, bajo los siguientes aspectos que los he considerado importantes:

1) ASPECTO POLITICO Y ECONOMICO:

La situación política-económica del país en el 2017 ha sido difícil debido a la situación política nacional de un nuevo gobierno y la inestabilidad generada por los entes gubernamentales y los personajes que gobiernan el estado, que si bien somos un País que mantiene como moneda el dólar de los Estados Unidos de Norteamérica, tenemos que sufrir las consecuencias de su disminución de valor ante el Euro. Y enfrentar las consecuencias de poseer una política monetaria que sirva de instrumento regulador de la Economía. A pesar

de todo los esfuerzos realizados por parte de un nuevo Gobernante en sus primeros meses de gestión brindan cierta perspectiva de crecimiento, seguridad legal y política, lo que de una u otra manera redundan en la leve estabilización económica. Sin embargo, después de lo analizado, y aun considerando no haber desarrollado nuestra actividad de acuerdo a la planificación para el año 2017, es mi deber presentar el correspondiente Estado de Pérdidas y Ganancias de la Compañía el mismo que muestra un rendimiento de 2421.41 en el desarrollo de la actividad económica de acuerdo a nuestro objeto social.

2) ADMINISTRACION:

En las relaciones entre los socios, no hemos tenido ninguna controversia que sea del caso informar

Se ha dado cumplimiento con todas las obligaciones que exigen las Leyes del Estado Ecuatoriano, en especial en lo concerniente al sistema general de Fiscal, cumpliendo con las exigencias del SRI.

En lo concerniente al ente gubernamental de la Superintendencia de Compañías no se ha cumplido con la entrega oportuna de los informes, pues fue una tarea imposible el conseguir que el profesional Jurídico; es decir el abogado que creo la compañía entregue las claves, usuarios y actualizaciones respectivas de la empresa. Sin embargo y estando al filo de que la compañía se vea sancionada inclusive

con la disolución se pudo acceder a los instrumentos necesarios para cumplir aunque sea de una manera tardía.

Es todo lo que puedo informar en honor a la verdad, dejando el presente informe al mejor criterio de la Junta General para su Aprobación.

Atentamente;

SR. LUCA PALLANCA.
GERENTE